



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

237

QUILLON, lunes 6 abril 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

LA SUMA DE: \$

SON

1.223.726

PESOS M/L

UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION A PACIENTES POSTRADOS (49) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2015 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE APLICACION DE FONDOS POSTRADOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004	Aplic Fondos Atencion Postrados		1.223.726		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			1.223.726	C-801
TOTALES			1.223.726	1.223.726	

TOTALES

1.223.726

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



08 ABR. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE I. PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Depto. de Salud	R.U.T.:
		Vº Tº TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME